

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General se constituyó, en primera convocatoria, con la asistencia de treinta y cinco de sus miembros; a lo largo de la sesión se incorporaron hasta cuatro miembros más es decir, un total de treinta y nueve de los cuarenta y seis consejeros y consejeras generales que componen la Asamblea. Esta circunstancia se hizo constar en el acta de la sesión.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General de Caja de Ahorros de Ontinyent, celebrada el 28 de junio de 2018 adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- POLÍTICA DE REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Por unanimidad de los treinta y siete miembros presentes, aprobó la política de remuneraciones a los miembros de los órganos de gobierno para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

SEGUNDO.- INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

Por unanimidad de los treinta y siete miembros presentes, aprobó, con carácter consultivo, el Informe anual de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, que fue elaborado por el Consejo de Administración en sesión del 27-3-2018 previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

TERCERO.- GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2017.

Por unanimidad de los treinta y nueve miembros presentes:

- 1º) Quedó enterada de los informes de auditoría externa realizados por KPMG Auditores, S.L., respecto de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2017.
- 2º) Aprobó la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.
- 3º) Aprobó las cuentas anuales individuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, correspondientes al ejercicio 2017, que contienen Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Gastos e Ingresos reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo, y el Informe de gestión, todo ello formulado por el Consejo de Administración en sesión del 27-3-2018.

4º) Aprobó las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, correspondientes al ejercicio 2017, que contienen Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Gastos e Ingresos reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo, y el Informe de gestión, todo ello formulado por el Consejo de Administración en sesión del 27-3-2018.

CUARTO.- APLICACIÓN DE EXCEDENTES DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE 2017.

Por unanimidad de los treinta y nueve miembros presentes, aprobó la propuesta de distribución de resultados, conforme al siguiente detalle, en euros:

A nivel individual:

- Beneficios antes de impuestos.....	8.006.185,64.
---- Impuesto sociedades	-1.824.117,48.
- Beneficio neto después de impuestos.....	6.182.068,16.
- Reservas.....	5.015.759,18.
- Obra Social	1.166.308,98.

A nivel consolidado:

- Beneficios antes de impuestos.....	8.067.299,49.
---- Impuesto sociedades	-1.824.117,48.
- Beneficio neto después de impuestos.....	6.243.182,01.
- Reservas.....	5.076.873,03.
- Obra Social	1.166.308,98.

QUINTO.- PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE OBRAS SOCIALES.

Por unanimidad de los treinta y nueve miembros presentes:

1.- Aprobó la liquidación de la gestión realizada respecto de los presupuestos correspondientes al ejercicio 2017, del que se ha gastado o invertido el 68%, según el detalle siguiente, en miles de euros:

<u>Liquidación ejercicio 2017</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Realizado.</u>
Obra propia.....	1.027	955.
Obra en colaboración	314	293.
Obra Nueva propia	108	3.
Obra Nueva en colaboración.....	300	4.
TOTALES	1.749.....	1.255.

2.- Aprobó la gestión realizada por el Consejo y con ello, aprobar la disolución, por desuso e innecesariedad, del Centro Hogar de Jubilados de Lutxent, destinando los recursos obtenidos por la venta del inmueble a otros fines sociales.

3.- Aprobó la anulación de la nueva Obra Social en colaboración prevista en el presupuesto de 2017 bajo el título “Centro de Atención a Víctimas del Delito” de Xàtiva, y mantener en vigor la Obra en colaboración “Centro de Sordos de Xàtiva”.

4.- Aprobó los presupuestos de obra social para el ejercicio 2018, por un importe total de 1.702.800,00 euros. y según el siguiente detalle, en miles de euros:

<u>Presupuesto ejercicio 2018:</u>	
Obra propia	1.025.
Obra en colaboración	678.
TOTAL	1.703.

5.- Autorizó al Consejo de Administración para que, en la ejecución del presupuesto, pueda redistribuir partidas presupuestarias con motivo de cambios en las previsiones de valoración de las inversiones o los gastos de mantenimiento de las obras, siempre que no superen el 10% del mismo.

SEXTO.- INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

Por unanimidad de los treinta y nueve miembros presentes, quedó enterada de los Informes emitidos por la Comisión de Control respecto de la gestión económica y financiera y de la obra social desarrollada por la Entidad durante el ejercicio 2017, sobre la auditoría de cuentas del ejercicio 2017, y sobre las medidas adoptadas para garantizar la independencia de las personas miembros de la Asamblea General representantes del grupo de impositores, respecto de otros grupos.

SÉPTIMO.- LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL 2018.

Por unanimidad de los treinta y nueve miembros presentes, acordó que la actuación de la Entidad durante el ejercicio 2018 se enmarque en las siguientes líneas:

- “1) Digitalización: facilitar y potenciar el acceso de la sociedad a los servicios bancarios digitales.
- 2) Inversión crediticia: impulsar la economía del territorio con la financiación apropiada.
- 3) Rentabilidad y capital: gestionar activamente la rentabilidad y la solvencia.
- 4) Obra Social: interactuar con la sociedad favoreciendo o posibilitando acciones para mejorar el estado de bienestar.”

OCTAVO.- REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Por unanimidad de los treinta y nueve miembros presentes, aprobó el Reglamento de funcionamiento de la Asamblea General